

***ENTRE LA ESPADA Y LA PARED: MOVILIDAD FORZADA DE
PERSONAS SALVADOREÑAS LGBT***

***BETWEEN A ROCK AND A HARD PLACE: FORCED MOBILITY OF
LGBT SALVADOREAN PEOPLE***

***ENTRE A CRUZ E A ESPADA: MOBILIDADE FORÇADA DE PESSOAS
SALVADORENHAS LGBT***

AMARAL PALEVI GÓMEZ ARÉVALO¹

Resumen

Esta comunicación analiza el fenómeno de la movilidad forzada de personas salvadoreñas lesbianas, gay, bisexuales y trans (LGBT). La metodología utilizada ha sido la revisión documental. En El Salvador la movilidad forzada es un fenómeno histórico. No obstante, la movilidad forzada contemporánea de personas salvadoreñas LGBT tiene sus características particulares y puede ser entendida como la movilización personal o colectiva no planificada y no deseada del lugar de residencia habitual como única forma de salvaguardar la vida, debido a amenazas manifiestas o latentes de cualquier forma de violencia provocada por las Maras que estimulen una sensación de peligro inminente sobre sus vidas *-la espada-*; y gracias al sistema histórico, social e institucional de discriminación por orientación sexual e identidad de género no encuentran la protección suficiente en las instituciones estatales para tal fin *-la pared-*.

Palabras clave: El Salvador. Violencia. Diversidad sexual. LGBT. Movilidad forzada.

Abstract

1 Pesquisador colaborador da Rede O Istmo, do Instituto de Estudos da América Latina da Universidade Federal de Pernambuco (UFPE). Membro do Grupo de Trabalho (2016-2019) - El istmo centroamericano, repensando los centros -, do Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). E-mail: amaral.palevi@gmail.com

This paper analyzes the phenomenon of forced mobility of lesbian, gay, bisexual and transgender (LGBT) people. The used methodology was the documentary review. In El Salvador contemporary forced mobility is a historical phenomenon. However, the forced mobility of LGBT Salvadoran people has its own characteristics. It can be understood as unplanned and unwanted personal or collective mobilization from the original place of living as the only way to safeguard life. It happens because of manifest or latent threats of any form of violence provoked by Maras that generate a sense of imminent danger over their lives – a *rock*; and because of the historical, social and institutional system of discrimination based on sexual orientation and gender identity, they do not find sufficient protection from the State institutions for this purpose – a *hard place*.

Keywords: El Salvador. Violence. Sexual diversity. LGBT. Forced mobility.

Resumo

Este artigo analisa o fenômeno da mobilidade forçada de pessoas salvadoreñas lésbicas gays, bissexuais e transexuais (LGBT). A metodologia utilizada foi a análise documental. A mobilidade forçada é um fenômeno histórico de El Salvador. No entanto, a mobilidade forçada contemporânea de pessoas salvadoreñas LGBT tem suas características particulares e pode ser entendida como a mobilidade pessoal ou coletiva não planejada e não desejada do lugar de residência habitual como a única forma de salvaguardar a vida, devido a ameaças evidentes ou latentes de qualquer forma de violência causada pelas Maras que promovem uma sensação de perigo iminente sobre suas vidas – a *espada*; e graças ao sistema histórico, social e institucional de discriminação com base na orientação sexual e identidade de gênero, não encontram a proteção suficiente nas instituições do Estado – a *cruz*.

Palavras-chaves: El Salvador. Violência. Diversidade sexual. LGBT. Mobilidade forçada.

MOVILIDAD FORZADA: TIERRA, TRABAJO Y VIOLENCIA

Hablar sobre movilidad forzada en El Salvador no es una temática nueva, incluso se puede asegurar que es un proceso histórico instalado al interior del país que ha respondido *grosso modo* a las siguientes categorías/factores de uso de la tierra, trabajo y violencia desde hace más de 500 años.

Tras la invasión española en lo que actualmente se conoce como El Salvador, se realizó un proceso de desarticulación y redistribución de la población originaria, además se introdujeron nuevas formas en

el uso y tenencia de la tierra (BROWNING, 2006, p. 77). Esto implicó una demanda de mano de obra para satisfacer la producción de cacao y añil en las encomiendas y haciendas españolas. Provocó la persecución y exterminio de los indígenas, como se puede observar en las cifras paradigmáticas del oriente de El Salvador que para el año 1550 se calculó una población de 30,000 individuos y cuarenta años más tarde en 1590 únicamente se registraron 8,300 habitantes (BROWNING, 2006, p. 90-91).

Con la llegada de la independencia en el año 1821, las condiciones de vida y movilidad forzada para gran parte de la población se agudiza por el cultivo intensivo del café que sustituyó al cacao y el añil de la época colonial. A partir de 1881 la propiedad privada es la única forma de tenencia de la tierra que es aceptada al interior del país. Entre 1879 y 1881 fueron erradicados los ejidos y tierras comunales que les permitía a la población, principalmente indígena y en menor escala a la ladina, cultivar y cosechar sus alimentos de subsistencia (BROWNING, 2006, p. 302). Esto promovió una dependencia absoluta al ciclo de cultivo y recolección del café. Poblaciones completas se movilizaban de sus lugares de residencia hacia las fincas de café en la época de recolección.

No obstante, la población tuvo un incremento considerable en plena época de expansión del café de 554,000 en 1878 a 1,493,000 habitantes en 1931 (BROWNING, 2006, p. 284). Esta situación trajo consigo nuevas tensiones sociales, las que no fueron evidentes mientras el ciclo de cosecha del café vivió su época de oro. En medio de la bonanza económica del café, en 1922 se inicia rudimentariamente la plantación del algodón en las tierras del litoral, las que habían estado en un estado de olvido por décadas, ya que no eran útiles para el cultivo del café (BROWNING, 2006, p. 375). Esto provocará en las siguientes décadas la movilidad forzada de familias completas hacia Honduras en busca de trabajo y tierras para cultivar (PNUD, 2005).

La crisis económica de 1930 se dejó sentir al interior del país con la paralización del ciclo de corta de café. Al no tener esta fuente de empleo y al no contar con tierras para los cultivos de subsistencia, la inconformidad y malestar crecen, especialmente en la zona occidental del país, lugar donde existía la mayor concentración de fincas de café. Anudado a lo anterior, las ideas revolucionarias tanto de México y Rusia tenían ya una circulación al interior del país. Esta conjunción de circunstancias promovió en enero de 1932 la mayor insurrección indígena del siglo XX en América Latina. La mayor parte de ciudades de la zona occidental del país en tres días fueron tomadas por los indígenas insurrectos.

El gobierno central al ver esta situación, su respuesta fue la aniquilación. Esta política provocó un saldo histórico entre 17,000 a 30,000 personas muertas, principalmente de la zona occidental del país. Muchas personas del occidente, las cuales no se pueden calcular, tuvieron que huir del país ya que se estableció una política de exterminio contra hombres y jóvenes que tuvieran características indígenas. Tan grave fue el exterminio y la huida que para la posterior recolección del café, se solicitó enviar trabajadores del oriente para el occidente del país (BROWNING, 2006, p. 443).

En 1961, el 60% de la población se dedicaba a actividades de agricultura a gran escala desarrollada alrededor del café, caña de azúcar y algodón (BROWNING, 2006, p. 409). Este tipo de agricultura determinaba fluctuaciones estacionales en la demanda de empleo: siembra (abril-junio) y cosecha (noviembre-enero). En los meses intermedios era necesario desplazarse al interior del país o fuera de este en la búsqueda de empleo. Browning nos presenta la siguiente imagen de El Salvador de esa época:

A pesar de la migración a los países vecinos y a las zonas urbanas, es en el campo donde primero se siente el efecto del crecimiento de la población. Por todas partes hay evidencia de las actividades de una parte de la población

sin asentar, sin tierra y en crecimiento. En cualquier parte del país la presencia de cabañas de paja y palos, dispersas, señala la residencia temporal de campesinos que, o bien buscan un trozo de tierra vecino para plantar maíz o esperan la oportunidad de trabajar en las plantaciones cercanas (BROWNING 2006, p. 414).

Honduras un país con una extensión de territorio 5 veces mayor que El Salvador, fue antes de 1969 un territorio de fuga para miles de salvadoreños que eran excluidos por el sistema económico y la forma de tenencia de tierra de latifundios. Por una parte, al tener mayor territorio y una población equivalente a la de El Salvador de esa época, existían mayores posibilidades de empleo en las plantaciones de banana de la costa caribe y se tenía mayor oportunidad de conseguir un pedazo de tierra para cultivar. Esta situación hizo que un aproximado de 300,000 salvadoreños migraran hacia Honduras hasta 1969 (BROWNING, 2006, p. 411). Tras la “guerra de las cien horas” o “guerra del fútbol” en que se enfrentaron El Salvador y Honduras, por causa de los intereses de las oligarquías locales de cada país, que tuvieron como excusa el resultado final de las eliminatorias para el mundial de México 70 que favoreció a El Salvador. Esta “guerra” trajo como resultado tangible que los salvadoreños migrantes en Honduras retornaron para El Salvador. Al no existir tierras para dar acogida a toda esta población, las ciudades, y en especial San Salvador se transforma en el principal receptor de retornados.

La ciudad de San Salvador en la década de 1970 estaba en pleno proceso de expansión tanto territorial como económicamente. En esta década se inició el llamado proceso de sustitución de exportaciones por medio de una proyectada industrialización. Este proceso fue reducido e ineficaz. No logrando su promesa de inclusión social, sino más bien amplió las barreras de exclusión social.

Desde el enfoque de género tenemos que en esta época los “[...] varones se veían obligados a migrar de un lado a otro en busca

de fuentes de empleo y las mujeres jóvenes migraban a las ciudades a emplearse como trabajadoras domésticas” (VÁSQUEZ; IBÁÑEZ; MURGUIALDAY, 1996, p. 30). Acentuando el modelo masculino-público y femenino-privado respecto a la obtención de un tipo de empleo o trabajo. Pero en el caso de personas que eran disidentes del sistema de género tradicional ¿en qué se empleaban? No existen trabajos específicos sobre esta temática, pero sí algunas pistas que las proporciona la literatura.

En la novela *Putolión* (HERNÁNDEZ, 1995) presenta una breve pero valiosa descripción del San Salvador de la década de 1970, sobre todo de los espacios marginales de la ciudad, de los transeúntes y habitantes cotidianos de estos espacios, incluyendo entre ellos a los homosexuales. Uno de los espacios descritos es la zona conocida como *La Praviana*. Para que el lector sepa *La Praviana*, era una zona del centro histórico de San Salvador, donde existían diversos bares y restaurantes que atraían a un público variado desde intelectuales, artistas, bohemios, obreros, universitarios, prostitutas, estafadores hasta ladrones, pasando por homosexuales. En este caso “*homosexuales*” no hace referencia a una orientación sexual, sino más bien se refiere a una categoría que identifica a hombres de bajos recursos económicos que ejercían trabajo sexual de calle, tanto al interior como en las proximidades de los locales de *La Praviana*. Estos utilizaban ropa, accesorios y ademanes de mujeres; serían lo que contemporáneamente se identificaría como *mujeres trans*.

El llegar a *La Praviana*, era el resultado de un proceso paulatino pero sostenido de exclusión social y discriminación por orientación sexual. Al no ser aceptados por sus familias, posiblemente la totalidad de homosexuales de *La Praviana* fueron desterrados de sus hogares y comunidades de residencia en áreas no urbanas. Al ser disidentes de las normas binarias del género, no tienen cabida en ningún tipo de empleo, ya que estos tienen género: trabajos específicos para hombres

y otros para mujeres, como se observó anteriormente. Al no tener apertura laboral procuran fuentes de sobrevivencia en los márgenes de la sociedad. En este caso el trabajo sexual de calle ejercido en la noche fue la forma de concretizar un proceso de sobrevivencia precario.

En esta misma época, los movimientos sociales y revolucionarios toman mayor fuerza. En la década de 1970 se opta por promover transformaciones sociales y políticas por la vía democrática: Modelo Allende. Para detener este proceso los gobiernos militares aliados con la oligarquía, implementaron diferentes acciones de represión política, una de las más recordadas fueron los *escuadrones de la muerte*.

Definir a este organismo paralelo de las estructuras gubernamentales es difícil, no obstante la Organización de las Naciones Unidas (1993) establece que fue la organización de grupos de personas usualmente vestidos de civil, fuertemente armados que, actuaban clandestinamente, y ocultaban su afiliación e identidad; secuestraron a miembros de la población y grupos rebeldes; torturaba a sus rehenes, los hacían desaparecer y usualmente colocaban sus cadáveres mutilados, la mayoría de veces, a vista pública (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1993, p. 139). Así la utilización del *terror*, como arma política, era comúnmente ejercida. Esto se daba por medio de mensajes escritos en paredes u hojas volantes donde se colocaban nombres o seudónimos de las siguientes víctimas. A manera de ejemplo, en el año 1980 el *Ejército Secreto Anticomunista* (ESA) publicó una lista de personas que debían de ser asesinadas, en esta se incluyó a

[...] todos los dirigentes del Partido Comunista Salvadoreño, todos los agentes internacionales responsables de asesinatos, todos los miembros de la Junta vinculados a grupos de izquierda, todos los dirigentes populares y guerrilleros, todos los asesinos comunes, ladrones, asaltantes, violadores, rateros, homosexuales, prostitutas, drogadictos, curas falsos, militares traidores, abogados sinvergüenzas, profesores que adoctrinen, funcionarios

de gobiernos corruptos, prestamistas inescrupulosos y todos los buenos para nada, los elementos purulentos de El Salvador (PYES, 2011).

Cuando el nombre de una persona aparecía en una de esas listas, era prácticamente una sentencia de muerte, su ejecución era una cuestión de tiempo. Ante tal situación la persona señalada debía optar por realizar una salida/huida del país inmediatamente, muchas veces sin tener claro su punto de llegada o el destino final, lo único que importaba era salir del país lo más rápido posible. En algunos casos se lograba que el grupo familiar inmediato acompañara la huida; en otros casos existía una reunificación familiar posterior en el país de llegada del miembro de la familia que había escapado de los escuadrones de la muerte.

Tras los continuos fraudes electorales y el aumento de la represión política, representada por los escuadrones de la muerte se opta por la vía revolucionaria armada o Modelo Cubano, para conseguir las tan anheladas transformaciones sociales y políticas. En 1981 se declara la guerra en El Salvador.

La guerra y toda la violencia que de ella se desprendió promovió la movilidad forzada de aproximadamente el 20% de la población que dejó el país (SUE-MONTGOMERY; WADE, 2006, p. 129), numéricamente se traduce entre 700,000 y un millón de salvadoreños para el año 1986 (MONTES, 1986, p. 27) y para 1987 se contabilizaba que únicamente en Estados Unidos se concentraba el 17.28% de la población salvadoreños (RUIZ, 2010, p. 12). En esta época, categorías como *refugiados*, *desplazados*, *asilados*, *concentrados* o *dispersos* son utilizadas para identificar a la población salvadoreña (MONTES, 1985, p. 10). La finalización de la guerra en 1992 por medio de un Acuerdo de Paz, dejó un saldo de 75,000 muertes y la división social del país.

En la época de postguerra, las movilidades forzadas entran en una nueva etapa, se pasa de refugiados políticos a refugiados

económicos. Desde 1989 se comienza a gestar directrices para la entrada de un nuevo modelo económico denominado *neoliberalismo*. Este modelo prometió en discurso un *rebalse* económico que llegaría a todos los sectores de la población, para que esto sucediera se realizó la privatización de servicios estatales rentables, colocando al gobierno como un ente que *observa* el mercado, pero que no incide en él. La promesa de *rebalse* económico no llegó para la mayoría de la población, y por el contrario las brechas económicas se acentuaron y aumentaron.

Al unísono de la puesta en práctica del modelo neoliberal se percibe un fenómeno social en aumento: *Las Maras*. El concepto *Maras* se relaciona a grupos sociales que fundamentan sus acciones en el ejercicio extremo de la violencia, poseen una estructura jerárquica y controlan un territorio determinado, el perfil de sus integrantes mayoritariamente son hombres entre 12 a 30 años, sus acciones están fuera de la ley; y en el devenir del tiempo han creado un sistema de valores y normas socioculturales propias, entre las que se incluye la aceptación únicamente de heterosexuales entre sus miembros (AMAYA; MARTÍNEZ, 2015, p. 155). A lo que Murcia (2015, p. 13) complementa que este fenómeno es complejo, heterogéneo y cambiante; por eso una definición de las Maras es siempre provisoria. Existen dos Maras mayoritarias: La Mara Salvatrucha (MS-13) y El Barrio XVIII, las cuales en los últimos años presentan fracturas a su interior. El Barrio XVIII se sabe sobre su división entre Revolucionarios y Sureños; en el caso de la Mara Salvatrucha desde el año 2016 se habla de una fisura que ha promovido una división entre la MS-13 y la MS-503.

En un inicio las Maras se limitaban a establecer demandas de naturaleza simbólica y territorial que se relacionan a prácticas delincuenciales comunes (GONZÁLEZ, 1997, p. 452). Pero en el transcurso de dos décadas de desarrollo han llegado a ser clasificadas como actores no estatales que ejercen violencia y hasta como nuevos actores sociales que utilizan la violencia como política de presión hacia

el Estado. Muestra de ello son los 6,656 homicidios en el año 2015 atribuidos en gran medida al accionar de las Maras, lo que equivale a 108 por cada 100.000 habitantes (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2016, p. 12).

En el marco de este fenómeno del reciclaje de la violencia, los porcentajes de personas que migran o salen fuera del país aumentaron en vez de disminuir. Por ejemplo, para el año 2000 el 15.27% y en el año 2008 el 25.99% de la población total de salvadoreños se encontraba fuera del país (RUIZ, 2010, p. 12). La causa principal para el aumento de este porcentaje se relaciona a la violencia. Un 42.0% de salvadoreños deportados, mayoritariamente hombres, indican que la violencia social y sus diferentes conexiones con las maras: amenazas, extorsiones, peligro y delincuencia son el principal motivo para migrar. En contraposición el 24.1% indicó condiciones económicas: bajos salarios, desempleo, falta de oportunidades y falta de trabajo para emprender un proceso migratorio (RAMOS, 2016, p. 29-30). Para el año 2015 se contabilizaban 22.917 solicitudes de refugio y asilo para salvadoreños (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2016, p. 26).

LA PARED: NORMAS DE GÉNERO Y SEXUALIDAD

Después de establecer un marco general de las movilizaciones forzadas de los salvadoreños por más de 500 años, entraremos a conocer la forma diferenciada de cómo se ejecutan las movilizaciones forzadas en personas salvadoreñas lesbianas, gay, bisexuales y personas trans (LGBT). Para tal fin, es necesario iniciar por el telón de fondo, *la pared*, de las normas de género y sexualidad que rigen al interior de la sociedad e instituciones salvadoreñas.

Como primera norma se puede identificar “el silencio” sobre la sexualidad. Por cuenta de este *silencio cultural* en relación a temáticas de sexualidad, no existen datos oficiales consolidados y publicados

por el gobierno sobre educación, vivienda, empleabilidad e incluso no se cuenta con mecanismos para identificar y desglosar estadísticas relativas a homicidios de personas salvadoreñas LGBT (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2016, p. 14). En el caso del acceso a la salud, las poblaciones LGBT cuenta en referencia a la epidemia de VIH y su relación como “Poblaciones de Mayor Riesgo (PEMAR)” (MONROY, 2011).

Como segunda norma se puede hablar de la “jerarquización”. Las jerarquías de género y sexualidad se estructuran desde una mirada masculina, mestiza y urbana (LARA-MARTÍNEZ, 2012, p. 136), que tiende a promover y reproducir la diferencia y los esencialismos sexuales (MARTÍN-BARÓ, 1992) entre hombres y mujeres, en los cuales se conforma el modelo de hombre blanco, profesional, cristocéntrico, casado con una mujer como lo ideal. Respecto al ámbito sexual se reproduce el modelo binario de sexualidad tradicional: masculino-agresivo con poder y femenino-amorosa y sufriente (GARAIZÁBAL, 1996, p. 17). Estableciendo una jerarquía que clasifica los cuerpos y los sujetos de acuerdo a esas normas y políticas sexuales, colocando en una posición inferior a todas aquellas y aquellos que no se apegan y no puedan alcanzar el modelo hegemónico heterosexual, conllevando a un reconocimiento imperfecto como sujetos de derechos.

Al ser reconocidos imperfecta o limitadamente como sujetos de derechos, las personas salvadoreñas LGBT, en su mayoría, tienen poco acceso a bienes culturales, simbólicos, sociales y económicos. Esa negación de Derechos Humanos básicos incluye, entre otros aspectos, la falta de viviendas dignas y una baja escolaridad debido a la deserción/expulsión de los centros educativos, visto que las escuelas son un espacio hostil a las diferencias por orientación sexual o identidad de género (ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE DERECHOS HUMANOS “ENTRE AMIGOS”, 2010). Aunque la Constitución de 1983 establezca en el Art. 82 que los dirigentes religiosos de cualquier denominación

religiosa no puedan acceder a cargos de elección popular, la iglesia católica y más recientemente los grupos evangélicos, ejercen una fuerte influencia en las políticas relacionadas a familia, educación sexual y los derechos sexuales y reproductivos.

También existe una fuerte interferencia en el plano político. Desde el año 2005, existe una propuesta de reforma constitucional discriminatoria que intenta prohibir el acceso a la institución civil del matrimonio y la adopción cuando se trate de una pareja del mismo sexo. Han existido 9 tentativas de ratificación hasta la fecha (mayo/2017). El número tan elevado de intentos se debe a que el proceso constitucional de reforma establece que se debe aprobar en una legislatura y debe ser ratificada en la legislatura inmediata. Este proceso no se ha logrado concretizar.

Con la intención de comprender como las sociedades latinoamericanas perciben la homosexualidad, el informe *The Global Divide on Homosexuality* (PEW RESEARCH CENTER, 2013) muestra que 62% de las 792 personas entrevistadas en El Salvador consideraban que la homosexualidad no debería ser aceptada. Del país más tolerante al menos tolerante en relación a la homosexualidad, El Salvador ocupa la última posición de los países de América Latina que participaron en el estudio. Lo anterior nos remite a una tercera norma: “la intolerancia a lo diferente”. La alteridad en cuanto a las normas hegemónicas de género y sexualidad no es tolerada, incluso existen mecanismos discursivos implícitos y explícitos para hacerlo saber.

Los discursos explícitos muchas veces son anónimos como este tipo de letrero, registrado por Ana Cisneros, que suelen surgir en las calles de San Salvador: “Haz patria mata una lesbiana y un guey” (GAYLORD, 2015). Este tipo de mensaje recuerda a los colocados en tiempos de la represión política y la guerra, solamente que sustituyendo a los sujetos que deberían ser muertos: *Haz patria mata a un comunista*. Los discursos implícitos contra la homosexualidad son

emitidos de forma pública en editoriales de periódicos de circulación nacional. No obstante, al interior de estos constantemente se hacen presentes las muletillas: “no discrimino”, “no es discriminación”, “no discriminamos”, “no es discriminativo”, entre otras similares, que de tanto repetirlas hasta el cansancio, dejan una percepción contraria de estas palabras.

Las tres normas de género y sexualidad brevemente narradas, crean las condiciones para la exclusión, marginalización, discriminación, tortura y homicidios de personas salvadoreñas LGBT, lo que en conjunto es el telón de fondo que promueven una movilidad forzada, como queda registrado en el siguiente testimonio de *Penélope*²:

Soy de El Salvador, como sabrán algunos la situación en este país tanto socialmente como económica es muy difícil, pero peor aún lo es para los que somos Gay, tengo 24 años de edad y estoy por finalizar mi carrera en Leyes, soy lesbiana y estoy acompañada con mi novia quien tiene 22 años y estudia sicología. La vida en este país cada vez es más difícil y se ha vuelto insostenible para nosotras, pues constantemente sufrimos de discriminación tanto por conocidos como desconocidos, en nuestros trabajos y en nuestro centro de estudio, ambas hemos sufrido hasta de acoso laboral, y desgraciadamente las leyes de nuestro país no nos protegen ni en los más mínimo, pues existen propuestas de ley para que el homosexualismo, los matrimonios y adopciones sean prohibidos, pues la cultura de la región es totalmente machista y atrasada, pues aun no entienden que el respeto al derecho ajeno es la paz y que no hay porque ser intolerantes pues el ser gay no nos hace malas personas, mi situación es tan grave que mi propio hermano y su esposa no permiten que cargue a mi sobrinita, a mi novia en su trabajo nadie le dirige la palabra solo por ser gay y eso que la empresa en la que labora es Americana, es por ello que les suplico que nos ayuden a emigrar a Canadá, pues ambas estamos ya muy dañadas emocionalmente y psicológicamente por esta situación, es frustrante y deprimente vivir constantemente

2 Los nombres utilizados de personas LGBT serán modificados por nombres utilizados en la Odisea.

día a día en esta situación, tenemos el sueño de formar una familia pero en este país jamás podríamos, ayúdenos a salir de este infierno y poder vivir en paz, espero puedan darnos un poco de luz y decirnos que podemos hacer para emigrar a Canadá y salir de este país (MÉNDEZ, 2010).

Las condiciones de homofobia construidas culturalmente afectan directamente a los cuerpos y la vida de aquellos y aquellas que transitan o están en las fronteras de las normas y promueven el deseo de realizar un proceso migratorio planificado. No obstante, es necesario un detonante clave para que se llegue a la decisión de ejecutar una movilidad forzada para huir del país de manera inmediata y no planificada: las *maras* y su relación violenta con personas salvadoreñas LGBT.

La espada: maras, violencias y personas salvadoreñas LGBT

Desde una mirada general se puede afirmar que al interior de las Maras se reproducen roles de género y sexuales tradicionales, tomando al modelo machista como eje estructurador (FORSELLEDO, 2006). Cuando se habla del modelo machista se hace referencia a cuatro características principales (MARTÍN-BARÓ, 2012, p. 166):

- a) Fuerte tendencia y gran valoración de la actividad genital;
- b) Frecuente tendencia hacia la agresividad corporal;
- c) Una sistemática actitud de indiferencia frente a todo aquello que no se relaciona claramente con la imagen de “macho”;
- d) Hipersensibilidad respecto a la figura idealizada de la madre y todo lo que se relaciona con ella.

El machismo como modelo en las relaciones de género y sexualidad al interior de las Maras opera un proceso negativo en la construcción de la masculinidad de sus miembros. En primer

lugar, todo lo relacionado al ámbito de lo masculino se comprende como violencia (TAGER, 2012, p. 45), así la violencia-masculinidad es “utilizada para configurar identidad y pertenencia al interior de las maras” (IUDOP, 2010, p. 42). Lo anterior se ve reflejado en el comportamiento sexual de sus integrantes. Los mareros con un mayor grado de violencia, son sexualmente más activos, con una tendencia a tener más de una pareja sexual y responsables de embarazos adolescentes (RUBIO, 2003). La capacidad de ser “macho” en los *mareros* se puede relacionar directamente con la historia de violencia que ha ejercido (SANTACRUZ; CRUZ, 2001, p. 77).

Para cumplir este ideal de “macho” tanto las prácticas sexuales entre personas del mismo sexo y la homosexualidad no son aceptadas al interior de las Maras, por eso existe la regla de no aceptar a homosexuales ni a lesbianas. Este rechazo, inicialmente se fundamenta en la idea homofóbica de que los hombres homosexuales son equiparados como mujeres. Denominando la homosexualidad peyorativamente como “culerismo”, todo lo relacionado -objetiva o subjetivamente- con esa práctica estaría al lado contrario del ideal de “macho-violento-marero”.

Las acciones de violencia que comenten miembros de las Maras contra personas salvadoreñas LGBT, se han clasificado en cuatro criterios básicos para su análisis (INTERNATIONAL HUMAN RIGHT CLINIC, 2010, p. 9):

- i) la muerte de una persona como ritual de iniciación para ser aceptado en una Mara;
- ii) la impunidad que impera sobre los crímenes perpetrados contra las minorías sexuales;
- iii) el rechazo a las personas gays o travestis;
- iv) por alguna ventaja pecuniaria (extorsión, en el contexto salvadoreño es nombrada como “renta”).

Existen diferentes relatos que narran como personas salvadoreñas LGBT son asesinadas sin ninguna razón aparente, pueden haber sido parte del ritual de iniciación para entrar a una de las Maras. Como ejemplo, el 30 de junio de 2009 *Telémaco*, joven gay de 18 años es secuestrado por varias horas, siendo objeto de torturas físicas y asesinado por sujetos pertenecientes a las Maras en Soyapango (AYALA, 2009). Como este caso pueden existir muchos otros que no se realizaron las denuncias respectivas, ya que, en la mayoría de veces, las personas asesinadas no tienen contacto con sus familiares y estos no interponen ninguna denuncia; en cuanto las investigaciones de oficio que la Fiscalía debería realizar no se ejecutan.

En el caso de la aversión contra personas salvadoreñas LGBT, se conoce que las Maras persiguen a las mujeres lesbianas “a veces dándoles golpes muy fuertes hasta el punto de tener que ser hospitalizadas para curar sus heridas en los hospitales” (INTERNATIONAL HUMAN RIGHT CLINIC, 2010). Pero no solamente lesbianas y hombres gays corren con tal suerte, sino que también otras personas con identidad de género diferente a la norma como el caso de *Antínoo* -hombre trans- quien al momento de regresar a su casa, fue abordado primero por un miembro de Maras que le manifestó “ehhh, ahí va la marimacha”, y posteriormente otros dos sujetos le cerraron el paso. Entre los tres le proporcionaron una serie de golpes hasta dejarlo inconsciente (AVELAR, 2015).

En cuanto al caso de extorsiones, personas LGBT que ejercen el trabajo sexual de calle, tanto en territorios controlados por las Maras o no, son obligados a pagar un porcentaje de dinero semanal o mensual, a lo que se le denomina como *renta*. Ante la negativa para pagar este expendio de dinero, se exponen a agresiones físicas, que en muchos casos pueden culminar con la muerte. Por ejemplo, *Calipso*, una activista transgénero y trabajadora sexual, sufrió cuatro disparos en el año 2006, después de que ella se negara a pagar la renta (CLÍNICA

LEGAL DE DERECHOS HUMANOS, 2012, p. 16). Muchas de las mujeres trans son atacadas por que los mareros saben que ellas tienen menos posibilidad de acceder al sistema de judicial y así los crímenes sobre sus cuerpos quedan impunes (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2016, p. 15).

A parte de los casos anteriores, se debe introducir que existen muertes de personas salvadoreñas LGBT debido a que estas integran las Maras (AVELAR, 2016). En septiembre de 2010 un grupo de integrantes recluidos de la Mara Salvatrucha en el Centro de Reinserción para adolescentes se reúnen para decidir la muerte de *El Vago* y *El Tramposo*, dos miembros de la misma Mara acusados de ser homosexuales. En medio de la noche son llevados por otros cinco mareros a los baños donde son asesinados y posteriormente colgados para encubrir el crimen cometido.

En los episodios anteriores se muestra cómo miembros de las Maras concretizan actos de violencia homofóbica. Para personas salvadoreñas LGBT que están asediados por las Maras su única alternativa para salvaguardar su vida es realizar una movilidad forzada. Tal como sucedió con el caso de *Odiseo* (FRANÇA, 2016). Odiseo es un hombre homosexual de 35 años, ex-empleado público de una alcaldía. Él en un determinado momento le comentó a un amigo, también empleado de la misma alcaldía su condición de homosexual. Este amigo informó de tal situación al alcalde, iniciando así un proceso de asedio, humillación y burla contra Odiseo, por parte del alcalde perteneciente a un partido de ultraderecha. Este alcalde al tener relación con miembros de las Maras, les comentó que Odiseo era homosexual. Acto seguido, Odiseo pasó a experimentar una persecución a causa de su orientación sexual por parte de las Maras, lo que le motivo a huir del país.

También se conoce el caso de *Circe*, mujer trans:

Circe es una mujer transgénero de 32 años de El Salvador, que se enorgullecía de tener su propio negocio: un pequeño negocio de venta de soda en su barrio. El negocio empezó a peligrar por la “renta” que se veía obligada a pagar a las maras locales, que querían cobrarle 50 o 100 dólares estadounidenses al mes, una suma que casi nunca podía permitirse. Patricia empezó a recibir amenazas de las maras, pero en ningún momento pensó en acudir a las autoridades, porque los propios policías la habían acosado en el pasado, tanto a causa de su identidad de género como por problemas en su casa. Había denunciado dos veces el acoso de la policía ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), pero sin ningún resultado (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2016, p. 16).

Esta misma situación la manifiesta *Euriclea y Melantea*, mujeres trans que tuvieron que dejar su salón de belleza y huir del país a causa de las extorsiones y las amenazas de muerte si no otorgaban el dinero exigido (WINTON, 2016, p. 14-15):

[...] a raíz de esto [la extorsión] salimos, porque al principio podíamos dar unas cuotas bajas, pero ya después querían 400 dólares cada 15 días, entonces no podemos - tenemos nuestros gastos, nuestras familias, o sea fue imposible, porque antes dábamos 200 dólares, 250 pero la verdad es un gran impuesto, y 800 dólares, ni para nosotros queda esto.

Situación parecida la vivió *Eumeo* (CAPORAL, 2014). Eumeo era dueño de dos salones de belleza, uno en San Salvador y otro en Santa Tecla. A principio del mes de abril de 2013, un hombre bien vestido, elegante y muy amable llegó al salón de belleza en San Salvador, y le entregó un papel en que estaban escritos los nombres de sus familiares con sus teléfonos y direcciones, “Tienes que pagarnos 500 dólares en 24 horas” (CAPORAL, 2014), le dijo y se fue. Pasaron las 24 horas y Eumeo respondió que no iba a pagar. Después de esta declaración surgieron tres sujetos que lo seguían. “Eran 3 sujetos, con

tatuajes en todo el cuerpo. Estaban afuera de mi casa y de mi negocio. El estrés fue mucho, no quise poner en riesgo a mi familia y les dije que se quedaran con todo” (CAPORAL, 2014). El 27 de abril de 2013 emprende una movilidad forzada rumbo a México.

En el caso de Eumeo el hecho de ser un hombre homosexual y poseer una fuente de ingreso evidente fueron determinantes para ejecutar una extorsión sobre él. Pero, el ser homosexual contribuye para ser identificado como “presa” fácil para cometer una extorsión. Ya que las Maras saben que el trato desigual que reciben las personas LGBT por parte de las instituciones del estado los hace más vulnerables, y los mareros corren menos riesgos para ser investigados, capturados y enjuiciados cuando se comente un crimen contra una persona LGBT.

Al convivir en situaciones similares de violencia, las personas salvadoreñas LGBT en algunas ocasiones deciden realizar la huida del país en grupo. El 19 de febrero (2017) en el municipio de San Luis Talpa son asesinadas dos mujeres trans. El día 21 es secuestrada y posteriormente asesinada una tercera mujer trans. En redes sociales circuló un comunicado en el que manifestaba que todas “las vestidas” de ese municipio serían asesinadas. No se supo la autoría de esta nota, pero se atribuye a la Mara que controla ese territorio. Ante tal situación entre el 21 de febrero al 01 de marzo de 2017 se conoce que 6 personas LGBT optaron por realizar una movilidad forzada rumbo a Norteamérica para salvaguardar sus vidas, integrándose a los 136 casos que se han registrado en los últimos años (GARCÍA, 2017).

MOVILIDAD FORZADA Y PERSONAS SALVADOREÑAS LGBT: CÓMO ENTENDER ESTE FENÓMENO

El fenómeno de la movilidad histórica de los salvadoreños se puede relacionar a las diferentes formas de violencia directa, estructural y cultural (GALTUNG, 1998) que se han manifestado en el país en el

transcurso de más de 500 años: especialización en monocultivos en la época colonial y republicana, el etnocidio de 1932, la migración a Honduras por la falta de tierras entre 1940-1969, la represión política en 1970, la guerra interna en 1980, la implementación de políticas neoliberales en 1990, y la consolidación de las Maras como actores sociales que ejercen diferentes tipos de violencia en la sociedad.

Ante lo anterior, las personas salvadoreñas LGBT comienzan a tener una visibilidad restringida desde la década de 1970. Esta situación se debe a las normas de silencio, jerarquía e intolerancia a lo diferente que han repercutido en la invisibilidad histórica de las personas salvadoreñas LGBT. Desde 1970 se tiene conocimiento de la existencia de Oráculos que permitía el encuentro de personas homosexuales, en la época de la guerra se sabe de la existencia de personas LGBT al interior del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que tuvieron que ocultar su orientación sexual por la causa armada y desde 1992 se inicia un proceso organizativo de las identidades sexuales LGBT que hasta la fecha sigue evolucionando (ARÉVALO, 2016).

Las personas salvadoreñas LGBT como colectivo humano específico requieren de igual forma marcos conceptuales específicos para comprender sus problemáticas y dificultades. Al interior de una sociedad que degrada al campo de lo abyecto a personas por su orientación sexual e identidad de género es fácil imaginar que la protección de sus derechos fundamentales es olvidada. Así las personas salvadoreñas LGBT conviven en su cotidianidad diferentes formas de vulnerabilidades al interior del país como la falta de reconocimiento como seres humanos, el bajo nivel educativo, la falta de acceso al sistema de salud, la imposibilidad de inserción en empleos formales, la homofobia cotidiana *–la pared–*. Cuando se conjuntan las acciones de las Maras como la extorsión, la amenaza, la persecución o el asesinato *–la espada–*, a lo anterior, esto se transforma en el detonante para ejercer

una movilidad forzada como vía de escape y huida intempestiva del país.

La movilidad forzada de personas salvadoreñas LGBT es un fenómeno complejo. Primeramente, esta debe ser entendida como la movilización personal o colectiva no planificada y no deseada del lugar de residencia habitual como única forma de salvaguardar la vida, debido a amenazas manifiestas o latentes de cualquier forma de violencia provocada por las Maras que estimulen una sensación de peligro inminente sobre sus vidas; y gracias al sistema social e institucional de discriminación por orientación sexual e identidad de género, la protección en las instituciones estatales es insuficiente, limitada y muchas veces discriminatoria.

Las personas salvadoreñas LGBT que realizan una movilidad forzada se vislumbran una clara estrategia para resguardar su vida ante la amenaza potencial de la violencia que ejercen las Maras. El accionar de las Maras –amenaza- y la respuesta -huida/escape- de las personas salvadoreñas LGBT tiene matices idénticos con el accionar de los escuadrones de la muerte. En primer lugar se observa la existencia de una amenaza directa, ya sea por medio presencial o por vía telefónica se informa, en la mayoría de veces, que debe de pagar cierta suma de dinero o aumentar la que está pagando. El segundo momento, que debería hacer una denuncia ante agentes de seguridad, pero debido a los procesos de homofobia tan acentuados, al interior de la misma policía que reproducen procesos de discriminación y hasta violencia contra las personas salvadoreñas LGBT, lo cual desinhibe a que las anteriores realicen una denuncia. El tercer momento se presenta la decisión de acceder o no a tal petición. El cuarto paso es informar la decisión, en el caso que esta sea negativa se obtiene como respuesta la amenaza directa contra la vida personal o de familiares cercanos. El quinto momento es la huida/escape del país. Un análisis más profundo sobre la reproducción del modelo de los escuadrones

de la muerte, ahora contra personas salvadoreñas LGBT es una deuda académica para ser indagada en otra oportunidad.

Lo anterior es un proceso migratorio no deseado, el cual se ejecuta rápidamente, incluso muchas veces sin tener claro el lugar de llegada, ya que lo único que prima es la necesidad imperante de salir lo más pronto posible del país. En la totalidad de casos, las personas LGBT se les imposibilitan el retornar al país, dado que las Maras y sus infinitas ramificaciones podría encontrarlas nuevamente en otra localidad del país.

Este tipo de movilidad no se debe de confundir como migración de carácter económica. En varios de los casos anteriormente narrados de personas salvadoreñas LGBT, éstas poseían micro-empresas, las que les permitían tener un padrón de vida no pobre. Pero el hecho de pertenecer a una identidad LGBT, coloca una mayor vulnerabilidad sobre sus cuerpos, porque las Maras saben que, debido a los procesos discriminatorios por orientación sexual y expresión de género tan acentuados en el país, las denuncias que personas salvadoreñas LGBT realizan no son tomadas en cuenta e incluso pueden padecer discriminación y violencia por parte de los agentes de seguridad cuando se presentan ante las delegaciones respectivas.

Para finalizar, la movilidad forzada de personas salvadoreñas LGBT requiere de mayor discusión, estudios más amplios, análisis de casos por identidades sexuales, entre otras actividades que desde el ámbito académico se deben de realizar. Recordando que estos análisis, sobre este campo de estudio emergente al interior de las migraciones internacionales salvadoreñas es fundamental para la sobrevivencia de personas LGBT que están sobre amenaza, peligro de muerte y optan por una movilidad forzada como último recurso para salvaguardar sus vidas.

REFERÊNCIAS

AMAYA, Luis; MARTÍNEZ, José. Escisión al interior de la pandilla Barrio 18 en El Salvador: Una mirada antropológica. *Revista Policía y Seguridad Pública*, La Libertad, El Salvador, v. 1, n. 5, p. 149-178, ene/jun. 2015.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. *¿Hogar dulce hogar? El papel de Honduras, Guatemala y El Salvador en la creciente crisis de refugiados*, Londres, 2016.

ARÉVALO, Amaral. Travestis, marimachas y maricones: el camino del arcoíris en El Salvador. *Punto Género*, Santiago de Chile, v. 3, año 3, p. 93 – 112, mayo 2016.

ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE DERECHOS HUMANOS “ENTRE AMIGOS”. *La situación de los Derechos Humanos de las personas lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgenero en El Salvador. Informe Alterno sometido al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas*. San Salvador: Entre Amigo, 2010.

AVELAR, Bryan. *La pandilla que mata a sus gais*. 2016. Disponible en: <<http://revistafactum.com/la-pandilla-que-mata-a-sus-gais/>>. Acceso en: 12 feb. 2017.

AVELAR, Bryan. Transgénero: le tenemos miedo a la policía y a los pandilleros. *Contrapunto*, El Salvador, 28 Junio 2015. Disponible en: <<http://www.contrapunto.com.sv/archivo2016/sociedad/violencia/transgenero-le-tenemos-miedo-a-la-policia-a-los-pandilleros>>. Acceso en: 25 ago. 2016.

AYALA, Andrea. *Sistematización de hechos de agresión a la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y trans de El Salvador*. San Salvador: Alianza por la Diversidad Sexual LGBT, 2009.

BROWNING, David. *El Salvador, la tierra y el hombre*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2006.

CAPORAL, Isaac. *Dificultades de un migrante LGBT en México*. 2014. Disponible en <<http://www.vertigopolitico.com/articulo/28195/Dificultades-de-un-migrante-LGBT-en-Mxico>>. Acceso en: 10 feb. 2017.

CLÍNICA LEGAL DE DERECHOS HUMANOS. *Diversidad sexual en El Salvador. Un informe sobre la situación de los Derechos Humanos de la Comunidad LGBT*. Berkeley: University of California, 2012.

FORSELLEDO, Ariel. *Una aproximación al perfil de las pandillas violentas*. Montevideo: Unesu, 2006.

FRANÇA, Isadora. “Refugiados LGBTI”: articulações entre direitos, categorias e reconhecimentos. 2016. In: SEMINARIO SUBJETIVIDADES EM BATALHA, TERRITÓRIOS EM GUERRA: Geopolítica, Sexualidade, Migração e Violência, 2016. Rio de Janeiro. *Anales...* Rio de Janeiro, 2016.

GALTUNG, Johan. *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika: Gernika Gogoratz, 1998.

GARAIZÁBAL, Cristina. Presentación. In: VÁSQUEZ, Norma; IBÁÑEZ, Cristina; MURGUIALDAY, Clara. *Mujeres-montaña. Vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN*. Madrid: Horas y Horas, 1996. p. 13-19.

GARCÍA, Gabriel. *Seis personas desplazadas hacia Norteamérica por asesinatos de tres transexuales en la Paz*. 2017. Disponible en: <<http://www.laprensagrafica.com/2017/03/01/seis-personas-desplazadas-hacia-norteamerica-por-asesinato-de-tres-transexuales-en-la-paz>>. Acceso en: 1 mar. 2017.

GAYLORD, Shawn. *LGBT voices for equality: El Salvador*. 2015. Disponible en: <<http://www.humanrightsfirst.org/blog/lgbt-voices-equality-el-salvador>>. Acceso en: 10 feb. 2017.

GONZÁLEZ, Luis. El Salvador en la posguerra: de la violencia armada a la violencia social. *Revista Realidad, La Libertad, El Salvador*, n. 59, p. 441-458, 1997.

HERNÁNDEZ, David. *Putolión*. San Salvador: UCA Editores, 1995.

INTERNATIONAL HUMAN RIGHT CLINIC. *La situación de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgenero en El Salvador*. Boston: Harvard University, 2010.

IUDOP - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE OPINIÓN PÚBLICA. *“Segundo en el aire”*: mujeres pandilleras y sus prisiones. San Salvador: Talleres Gráficos UCA, 2010.

LARA-MARTÍNEZ, Rafael. *Indígena, cuerpo y sexualidad en la literatura salvadoreña*. San Salvador: Editorial UBD, 2012.

MARTÍN-BARÓ, Ignacio. *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*, San Salvador: UCA, 2012.

MÉNDEZ, Comunidad gay, una realidad en Canadá. *Canadá en las Américas*. 2010. Disponible en: <<http://canadaenlasamericas.com/comunidad-gay-una-realidad-en-canada/>>. Acceso en: 10 feb. 2017.

MONROY, Margarita. *Diagnóstico de redes regionales y nacionales, organizaciones y grupos en formación que realizan proyectos y actividades dirigidas a la prevención y/o atención del VIH con población PEMAR. El Salvador*. San Salvador: USAID/PASCA, 2011.

MONTES, Segundo. A la búsqueda de soluciones para los desplazados salvadoreños. *Revista Relaciones Internacionales*, Madrid, n. 17, p. 25-43, oct./dic. 1986.

MONTES, Segundo. Los desplazados y refugiados salvadoreños. *Revista Relaciones Internacionales*, Madrid, n. 13, p. 9-21, oct./dic. 1985.

MURCIA, Walter. *Las pandillas en El Salvador: propuestas y desafíos para la inclusión social juvenil en contextos de violencia urbana*. Santiago: Naciones Unidas, 2015.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *De la locura a la esperanza. La guerra de 12 años en El Salvador*. Nueva York: ONU, 1993. (Informe de la Comisión de la Verdad).

PEW RESEARCH CENTER. *The global divide on homosexuality. grearter acceptance in more secular and affluent countries*. Washington: PewResearchCenter, 2013.

PNUD - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. *Una mirada al nuevo Nosotros. El impacto de las migraciones*. San Salvador: PNUD, 2005.

PYES, Craig. Una guerra en nombre de la libertad. In: LOS escuadrones de la muerte en El Salvador. 2011. Disponible en: <<http://www.ues.flakepress.com/wp-content/uploads/2011/04/Los-escuadrones-de-la-muerte-en-El-Salvador.pdf>>. Acceso en: 1 mar. 2017.

RAMOS, Elsa. *Desplazamiento interno forzado y su relación con la migración internacional*. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador, 2016.

RUBIO, Mauricio. *Maras y delincuencia juvenil en Centroamérica*. Washington D. C.: Cicad, 2003.

RUIZ, Laura. *El Salvador 1989-2009. Estudios sobre migraciones y salvadoreños en Estados Unidos desde las categorías de Segundo Montes*. San Salvador: PNUD/ UCA, 2010.

SANTACRUZ, María; CRUZ, José. Las Maras en El Salvador. In: ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP. *Las Maras y Pandillas en Centroamérica*. Managua: UCA Publicaciones, 2001. p. 17-107.

SUE-MONTGOMERY, Tommie; WADE, Christine. *A revolução salvadorenha: da revolução à reforma*. São Paulo: Ed. UNESP, 2006.

TAGER, Ana Glenda (Dir.). *Violentas y violentadas: Relaciones de género en las maras Salvatracho y Barrio 18 del triángulo norte de Centroamérica*. Guatemala: Interpeace, 2012.

VÁSQUEZ, Norma; IBÁÑEZ, Cristina; MURGUIALDAY, Clara. *Mujeres-montaña*. Vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN. Madrid: Horas y Horas, 1996.

WINTON, Ailsa. *Entre Fronteras*. Un estudio exploratorio sobre diversidad sexual y movilidad en la Frontera Sur de México. Tapachula: ACNUR/ECOSUR/UMA, 2016.